

AVISO

A pesar de estarse firmando por los federales pactistas de la capital, la exposición que dirigen á las Cortes solicitando el establecimiento del sufragio universal, se pone en conocimiento de todos los correligionarios que aún no la hayan suscrita que pueden hacerlo en los puntos de sus respectivos distritos que á continuación se expresan:

Distrito de la Alameda, antes 24 de Setiembre.
Alameda, esquina á la calle de la Florida, establecimiento de D. Juan Olazarán.

Distrito de la Constitución.
Calle del Cubo, número 8, establecimiento de D. Prudencio Bezanilla.

Calle de la Compañía, almacén de vinos de D. Bernabé Martínez.

Distrito de la Catedral.
Calle de Mendez-Núñez: tienda de D. Antonio Velasco.

Calle del Rincón, esquina á la de la Lealtad, establecimiento de D. Luis Gutierrez.

Distrito de Consolación.
Calle Alta, número 18, establecimiento de don Juan Gomez Fernandez.

Calle de Vargas, número 7, establecimiento de D. Ramon Sorda.

Distrito del Instituto.
Cuesta de la Atalaya, esquina á la calle de Sanchez Siva, establecimiento de D. Juan Ramon.

Distrito del Progreso.
Plazuela del Príncipe, establecimiento de don Francisco Sainz.

Río de la Pila, núm. 21, establecimiento de don Manuel Sainz.

Distrito de la Libertad.
Calle de la Libertad, num. 29, tienda de don Jose Fernandez.

Calle de Peña-Herbosa, núm. 21, tienda de D. Pedro Liaoneta.

Lugar de Monte.
Establecimiento de D. Juan de Diego Toca.

Regamos á todos los demócratas federales que no hayan firmado dicha exposición, se sirvan acudir á los puntos que se citan á suscribir, teniendo en cuenta que muy en breve habrá que dar por terminado este asunto.

SE HA CONSUMADO

La división que ha tiempo existía entre las dos fracciones del partido democrático-progresista, entre los que seguían las aspiraciones del señor Zorrilla y los que ajustaban su línea de conducta á los deseos y propósitos de los señores Martos, Montero Rios, Echegaray y otros, se ha hecho hoy manifiesta; ó hablando con más propiedad, la ruptura entre las citadas fracciones se ha verificado ya, según nos comunica nuestro corresponsal de Madrid en el siguiente despacho:

Madrid 2 (11-34 m.)

La discusión de la proposición de Martos ha sido causa de la ruptura entre las dos fracciones.

Negándose este resultante á modificar su proposición, se procedió á votarla nominalmente, resultando de haber sido desechada por 47 votos contra 23.

Los martistas anunciaron que desde aquel instante quedaban separados del comité.

FABRA.

Si nuestros lectores recuerdan que há tiempo se manifestó que dicha disidencia existía entre los zorrillistas y martistas, hasta el punto de que ni en las conferencias de Biarritz pudieron llegar á una perfecta inteligencia, comprenderán que no nos ha debido sorprender el que hoy se haya realizado la ruptura, máxime cuando era tan lógico esperar de la reunión del comité central, puesto que ésta solo tenía por objeto dar término á una situación difícilísima como la que atravesaban los progresistas-democráticos, intentando lo imposible, esto es; una avenencia entre fracciones que no estaban de acuerdo ni en el credo político ni en cuestiones de conducta.

Que hemos de opinar nosotros acerca de dicho rompimiento, acerca de la desmembración del partido democrático-progresista, que no esté en la conciencia de los demócratas sinceros, de aquellos que veían con dolor cómo se mixtificaba el credo político definido ya en su parte más esencial, en su parte dogmática? Que nos alegramos, hasta el punto de que há tiempo se ha creído verificar, para que, deslindadas bien las fracciones políticas y línea de conducta de cada una de ellas, sepa el país qué puede producirse de las mismas, y no cual hoy sucedía que las mayores contradicciones resultaban entre las declaraciones de Zorrilla y Montero Rios, entre la conducta de aquel y la que á sus amigos aconsejaba el Sr. Martos, confusión funesta que estaba levantando otra torre de Babel en el seno del mencionado partido.

Unos y otros dirán en breve al país su respectivo manifiesto; unos y otros dirán los principios políticos que van á defender, la línea de conducta que piensan seguir, pues así es de necesidad, sin nebulosidades ni logos ni quias, que no están ya llamadas á hacer fortuna, las rchiza la opinión, que en el actual período histórico no gusta de sutilezas ni habilidades, sino de declaraciones tan terminantes como concretas.

Los martistas tienen ya muy adelantado su manifiesto, como lo prueba la proposición que presentaron firmada por los Sres. Mirtos, Montero Rios, Echegaray y otros, que fué objeto de la ruptura, la cual dice así:

«El partido republicano-progresista reconoce y declara:

Primero. La necesidad de que todos sus órganos y elementos desenvuelvan una sola política.

Segundo. Que perseverando en la actitud adoptada por la junta directiva interina en Febrero último, afirma que continuará la propaganda de sus ideas y la defensa de los altos intereses que representa, por los medios que le ofrece la lucha legal, seguro de que esos medios son los únicos que hoy pueden conquistar el apoyo de la opinión.

Tercero. Que sus principios pugnan con toda tendencia á organizar la república con arreglo á las doctrinas proclamadas por los partidarios del federalismo, en sus dos formas de orgánico y pactista.»

Después de apoyado por el Sr. Cinalejas fué combatida por el Sr. Figuerola, y no habiéndose podido conseguir reforma alguna respecto de la misma, fué desechada, y por tanto, declarándose los firmantes y sus amigos, separados del comité del partido.

No se ha llamado la atención el discurso del señor Figuerola, que hablando en nombre del señor Zorrilla, ha dicho que éste había manifestado no hace tiempo que ANTES SERÁ CARLISTA QUE FEDERAL.

Si esto es cierto; si esto ha dicho el Sr. Zorrilla, que lo dudamos, tendríamos que reconocer, como reconocerían todos los hombres pensadores, que sus declaraciones republicanas y democráticas están en abierta contradicción con lo que cuenta del Sr. Figuerola, pues el carlista no es ni siquiera liberal, y el federal es esencialmente democrata y republicano.

Demócrata, porque todo su credo está basado en el respeto á los derechos individuales; y republicano, porque la democracia no puede aceptar otra forma de gobierno que la del pueblo por el pueblo y para el pueblo, ó sea la responsable y electiva.

Esperemos á conocer por el manifiesto que ahora den los zorrillistas cuáles son sus doctrinas políticas, y espere mos á ver si la prensa no desvirtúa lo dicho por el Sr. Figuerola, pues, de ser cierto de confirmarse que haya dicho el Sr. Zorrilla que antes sería carlista que federal, tendríamos que dudar hasta de su buena fé en las alianzas y coaliciones que ha pretendido con los federales y llevado á efecto hasta donde fué posible á todos llevarlas, no há muchos años todavía.

Y hacemos punto respecto de tan grave declaración, to la vez que dudamos mucho que haya sido bien interpretada por el Sr. Figuerola.

Lo que sufrirían al oír á este señor los ex federales que se hallaban en la citada reunión, señores Chao, Palanca, Muro y otros, no es para contarlo, hasta el punto de que el mismo Sr. Figuerola trató de suavizar su manifestación; pero ya era tarde; ya había llevado al rostro de los ex federales, si es que no á su conciencia, el rubor que debió causarles.

En cambio nosotros no tenemos odios para ningún demócrata, ni renegamos de ninguno que pertenezca á cualquiera de las diversas fracciones democráticas, á todos los queremos, y nos felicitáramos de se afiliasen en nuestro partido, seguros de que serían tan queridos y atendidos cual se estiman y se quieren todos los federales.

Y no lo duden los demócratas todos, ya ven como día tras día las diversas fracciones democráticas realizan hoy una evolución; mañana otra abandonando sus primeros ideales. El partido federal, desde 1870 sigue consecuente con sus doctrinas, y estas son hasta tal punto estimadas por la inmensa mayoría de los españoles, que no hay ayuntamiento, que no hay provincia que no pida la autonomía; que no reclame la mas completa administración de sus intereses.

¿Y esto qué prueba? Que la federación se abre paso entre todos los partidos políticos, y que si combaten el nombre de pila que tiene nuestro partido, aplauden, en cambio, su credo, al desear la autonomía, que es lo que en el fondo, en la esencia, en lo sustancial, pedimos nosotros; la autonomía del municipio en la provincia, de la provincia en el Estado y del Estado en la nación.

Y no duden que ó no triunfa la democracia en nuestra patria, ó, de triunfar, el grito general de todas las provincias ha de ser el de ¡Viva la autonomía!

Ecos políticos

En Barcelona se ha dado un banquete al señor Pidal y Món.

Y en ese banquete ha dicho un *martista* que el ostentaba dos títulos igualmente gloriosos, el de uniónista católico y el de *atalán*.

Tolvavía le falta otro título para merecer la gloria eterna.

El de cabecilla de D. Cárlos!

Dice un periódico progresista que el Sr. Silveira tiene deseos de ver nuevamente de ministro de la Gobernación á su amigo el Sr. Romero Robledo.

Será para tener la gloria de derribarle y de sustituirle.

Porque son un par de conservadores que se profesan una entrañable y cariñosa... antipatía.

Ya saben nuestros lectores, y al que no lo sepa se lo decimos nosotros ahora, que el brigadier Castellví, ha ingresado en el partido democrata-dinástico.

La *Fé* da la noticia de este ingreso en las filas del nuevo partido, en la siguiente forma:

«El brigadier Borbon y Castellví, primo del rey, que sirvió á las órdenes del caballero conde de Girgenti en tiempos de doña Isabel; que más tarde y bajo las banderas de D. Cárlos de Borbón combatió en el ejército carlista del centro en clase de ayudante de D. Alfonso de Borbón y Austria de Este, y en cuyo ejército alcanzó el empleo que hoy disfruta; que más tarde, y sin terminar la guerra, desertó de aquellas banderas para cobijarse bajo las de D. Alfonso, se acaba de declarar democrata-dinástico.»

No es mala hoja de servicios la del neófito.

El *Debate*, órgano del Sr. Sagasta, haciendo guiños al Sr. Martos, le dirige el siguiente reclamo:

«El Sr. Martos ha dejado de ser democrata-progresista.

Tanto mejor. Ya sabe S. S. que otros partidos más serios y más compactos se honrarían contándole como un nuevo distinguidísimo adepto.

El Sr. Martos, en su esclarecido talento, comprenderá la victoria que le ha proporcionado el triunfo de los Zorrillistas.»

¡El Sr. Martos solicítalo por los constitucionales!

¡Ay, qué mundo, hombre, qué mundo!

Hace algunos días, refiriéndose *La Epoca* á las reuniones que celebraron separadamente los diputados de algunas provincias para promover los intereses de las mismas, dijo:

«Esos son, y ahí los tenéis ya, los primeros síntomas del federalismo renaciente.»

Ahora en su último número vuelve á hablar de las citadas reuniones, y califica de laudable la embolación de los diputados de aquellas provincias.

¿Se habrá hecho federal *La Epoca*?

Para el federalismo sería una verdadera desgracia.

La voz del diputado tradicionalista Sr. Ortiz de Zúrate se ha alzado en el Congreso en defensa de principios que yacen archivados hace ya mucho tiempo en los sótanos de la Historia.

Entre otras cosas raras y extravagantes que dijo el orador del antediluvianismo encontramos lo siguiente, que merece reproducirse:

«La perturbación de la Iglesia se debe á Napoleón III y á Víctor Manuel; el primero murió en tierra extranjera y fué respetado en su persona; pero no así su hijo, muerto á manos de los zulus; tampoco será respetado el hijo del segundo, antes bien le veremos despojado del trono, en justo y natural castigo.»

Castigada se vió también doña Isabel II, á quien pocos años después del reconocimiento de Italia derogó la revolución de Setiembre...

La campanilla presidencial atajó al Sr. Ortiz de Zúrate en esta parte de su discurso.

¿A dónde habría ido á parar el Sr. Ortiz si le hubiera dejado la presidencia?

Los demócratas dinásticos son como las flores que al primer rayo del sol llenan el ambiente de perfumes.

Así lo dijo el Sr. Moret.

Ya sabíamos nosotros que eran lilas.

Todos los habitantes de Puerto-Rico son ya, según dice un periódico, demócratas dinásticos.

¡Ya vendrá el tío Paco con la rebaja!

Pero hace muy mal ese periódico en publicar tan estupenda noticia.

Por de pronto nosotros aconsejamos al gobierno que declare sucias las procedencias de la pequeña antilla!

Aun cuando nosotros somos completamente ajenos á ciertas cuestiones de índole personal que traen entre manos conservadores y fusionistas, y unas de esas cuestiones es la que se refiere á los celos que han despertado en los primeros la cariñosa acogida que hizo doña Isabel de Bor-

bon al señor Sagasta, el deseo de que nuestros lectores estén al tanto de todas las menudencias de la política nos estimula á copiar las sigüientes líneas de un artículo de *El Estandarte*:

«¿Qué ha hecho el señor Sagasta, qué ha hecho el gobierno por su parte á favor de esa bondadosa y augusta señora después de haber dado tanta importancia y tanto valor á sus expresiones de afecto y simpatía?

¿Han hecho por ella alguna cosa que no hayan querido realizar los liberales conservadores y su ilustre jefe el señor Cánovas del Castillo?

Que podían esta vez haber hecho algo á favor de la reina, es indudable. Los que no están en el limbo saben que su majestad la reina tiene reclamaciones pendientes, que pide cosas á las que cree tener derecho, y este derecho no debía escatimarlo tanto el gobierno *soi disant* liberal y generoso del señor Sagasta, como si no se tratase de una regia dama que durante treinta años ocupó el trono de España, y que en casi un tercio de siglo distribuyó cuanto pudo de sus rentas, y siempre con alma caritativa y benéfica.

Cuando algunos magnates de la presente situación han creído conveniente contar con ella para sus planes, algunos bien desdichados como intentar hacerla venir de Francia y desembarcar en Barcelona á despecho de un gobierno que encontraba prematuro ese viaje; cuando se ha pensado en la reina para desarrollar ambiciones se la ha considerado de una manera, y cuando se ha llegado al poder se la trata de otra.

S. M. la reina saldrá para París dentro de pocos días. ¿Llevará impresión más favorable de los fusionistas que de los liberales-conservadores?

Ya hemos dicho que á nosotros no nos importa la cuestión de billos; pero de buena gana preguntáramos á *El Estandarte*, con relación á su última pregunta, si prefiere que doña Isabel de Borbon consiga esas cosas á que cree tener derecho ó que lleve á París una impresión de los fusionistas *menos* favorable que de los conservadores.

Vamos, con franqueza; ¿qué es lo que prefiere el órgano del Sr. Cinovas?

Ahora salimos con que los demócratas-dinásticos, ni tienen programa, ni han pensado siquiera en lo que son, según ha confesado el jefe visible de la novísima agrupación.

Decía el Moret en el discurso que pronunció en la inauguración del Casino democrático dinástico: «Nosotros, hoy, sin programa, sin pensar y sintiendo solo, aspiramos á ganar la libertad, que hace seguro el triunfo de la democracia con la monarquía de D. Alfonso XII.»

De manera que son demócratas-dinásticos por instinto, vamos al decir.

¡Que ingenuidad la del Sr. Moret!

Dice *El Tiempo* que el señor marqués de Orovio no es enemigo del profesorado liberal, sino enemigo del profesorado deli cuante.

¿Qué entenderá por *profesorado deli cuante* el coleccionador de chalecos?

Porque á la *deli cuencia* no se la debe solo expulsar de la cárcel. Se la debe también llevar á la cárcel y hasta ahorcarla, si el delito es de mayor cuantía.

¡Ay qué Orovio y qué *Tiempo*!

De *El Cronista*:

«No sabemos si se confirmará el anuncio que encontramos en un colega, de que un individuo de la junta directiva del antiguo moderantismo ha pedido la próxima reunión de la misma, para determinar mejor la línea de conducta de los restos de aquella un día importantísima agrupación política.»

¿Todavía se trata de que los restos del moderantismo salgan á escena?

¡Hombre, dejen ustedes que descansen en paz esos restos mortales!

¡Qué ganas de profanar los sepulcros!

Nuestro corresponsal de Madrid, que en su carta recibida anoche no se ocupa en otra cosa que en la cuestión de los progresistas-democráticos, dice que los periodistas que han asistido á las sesiones del comité central, han manifestado que los periódicos de provincias de una y otra fracción, de que eran representantes, harían declaraciones terminantes y claras respecto á su actitud en lo sucesivo.

De algunos periódicos podría ya decirnos nuestro corresponsal—según asegura—algo de las declaraciones que van á hacer, marcando claramente su tendencia á la política intransigente de Ruiz Zorrilla ó á la benevolencia de Martos, pero se abstiene de anticipar nada acerca de este asunto, por ser noticias de índole delicada que deben reservarse á los mismos periódicos interesados.

Suponemos que esas declaraciones no se harán esperar, toda vez que la ruptura es ya un hecho consumado, como habíamos previsto.

Ahora lo que va á suceder es que algunos periódicos, en cuyas redacciones ó empresas hay elementos de ambas tendencias políticas, no harán declaraciones categóricas en uno ó en otro sentido, mientras no se deslinden los campos y adquiera una de las dos fracciones, por concesión voluntaria de la otra ó por mayor cantidad de derecho, todo género de dominio sobre cada una de las publicaciones que se encuentren en dicho caso.

Después de la ruptura en Madrid, esta va á ser en provincias la madre del corloro.

Carta de Madrid

10 Noviembre de 1881

Muy señor mío: Frangisente se muestra el ministro de Gracia y Justicia. Ayer reunió en la alta Cámara á todos los senadores que á la vez actúan como abogados, y á ellos y á la comisión que entiende en las Cortes sobre el Código civil, hubo de manifestarles que transigía con todas aquellas enmiendas ó reformas encaminadas á mejorarlas. Conducta prudente, conducta patriótica y que por lo mismo debieran imitar todos cuantos se hallan en igual caso. Sopena de querer el absurdo de que las leyes estén supeditadas al estrecho espíritu de escuela. Gracias, pues, á eso y á que los senadores reunidos se mostraron también animados del mejor deseo, es de presumir que proyecto tan importante saldrá con la profecía que cabe en las obras humanas.

No sé si podrá decirse otro tanto del que se refiere al juicio oral y público. Por de pronto la disidencia en el seno de la comisión es visible, de ella se ha separado también el Sr. Fernandez de la Hoz, ilustración en la materia, y entre ello y que la reforma no es tan radical como de desear fuera, hay motivos de duda que, ojala, se desvanecieran en el curso de los debates. Por si, empero, no sale tal y como la ciencia moderna exige, culpese á la significación del actual gabinete que aun apellidándose liberal, no puede acomodarse más que á tintas intermedias, tanto en los asuntos de España como en los que se rozan con América.

Más intransigente que nadie estuvo, ayer tarde el tradicionalista Sr. Ortiz de Zárate al consumir el primer turno en contra del Mensaje. Sus exageraciones fueron tales que rayaron en lo inverosímil, y así se lo evidenciaron los murmullos reptidos de la Cámara y de las tribunas, con más el presidente que le hizo indicaciones bastante significativas. Pero, como sinó, S. S. siguió impertérrito por el camino que se había trazado, camino por el que solo puede acompañarle El Siglo Futuro, defensor obligado de todo lo que dice relación con lo imposible.

A Pidalgo Mon, sobre felicitarle los prelados, le dieron ayer un suntuoso banquete en Fornos. A Ortiz de Zárate, zúavo al servicio de Nocedal, solo se le regalaban en recompensa y como estímulo, un par de cirios para que pueda rezar á la Virgen iluminado por la gracia divina. ¡No es verdad, mi querido director, que cuesta trabajo familiarizarse en estos tiempos con tipos tan inverosímiles?

Trabajo también, y no poco, cuesta á algunos familiarizarse con la idea de que Lopez Domínguez haya sido elegido presidente de la junta directiva del Casino militar, cargo que no había buscado. Indudablemente que el hecho tendrá de todos modos gran significación, y por ahí se comprende que no haya sido del gusto de La Epoca ni del Siglo, colegas que ven densas sombras con motivo de tal Casino y tal nombramiento, pero la votación tiene mucha más importancia si, como se asegura, y tengo motivos para creerlo, mostraba interés en lo contrario el general Martínez Campos. Aparte de su gran significación en el terreno militar, probaría que la popularidad del ministro de la Guerra baja en la misma proporción que sube la del general Lopez Domínguez, y esto, que á primera vista significa poca cosa, es indicio de mucho, á mi juicio, en un porvenir no remoto bajo el doble aspecto político y militar.

No encuentre V., pues, extraño que los comentarios sean muchos y que los más, le concedan un privilegio de primer orden siquiera no sea más que por el influjo que pueda ejercer en los futuros destinos de la patria un centro respecto de la oportunidad de cuya creación son varios los que opinan en sentido negativo. Pero hoy es difícil destruirlo y hay que estar á las consecuencias de la improvisación que haya podido cometerse.—F.

Noticias

En el Depósito de bandera y embarque para Ultramar, establecido en esta población, queda abierto desde hoy, el pago de asignaciones correspondientes á la mensualidad de Octubre próximo pasado, á los jefes, oficiales y tropa de los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

El pago tendrá lugar todos los días de diez y doce de la mañana hasta el día 8 inclusive, excepto á los apoderados conocidos por agentes de negocios que lo verificarán precisamente el día 7 á la misma hora, con objeto de evitar entorpecimientos al público, esperando turno por el excesivo número de individuos que representan dichos apoderados.

El Boletín Oficial de ayer, publica la real orden referente al ensanche de la calle de Mendez-Núñez, y la circular del señor gobernador, que ordena la inscripción de sirvientes en el registro especial.

De uno y de otro documento dimos oportunamente cuenta á nuestros lectores.

El señor jefe económico interino ha acordado, que desde el día de hoy, se abra el pago de sus haberes á los individuos pertenecientes á las clases pasivas, que cobren por la caja de esta administración económica.

Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Reinos, la cual se ha de proveer conforme á lo dispuesto en la ley provisional del poder judicial y reglamento de 10 de Setiembre de 1871. Los aspirantes presentarán sus solicitudes antes del día 18 del mes actual.

Hemos oido asegurar que los propietarios de las casas situadas en la acera Norte de la calle de Mendez-Núñez, se presentan en buena actitud para el pago de las indemnizaciones á que se refiere la real orden de 24 de Octubre próximo.

Celebraremos que sea así, para que no encuentre obstáculos el ensanche de aquella transitada vía pública.

Ha llegado á la madre patria, el director de la Correspondencia de Cuba, D. Vicente Diaz, infatigable periodista que durante diez y seis años ha defendido los intereses de España en Cuba.

El Sr. Diaz ha desembarcado en la Coruna, á fin de abrazar ante todo á su madre, y dentro de pocos días estará entre nosotros.

El vapor-correo Comillas, que fondeó ayer en este puerto, ha conducido á la Península los pasajeros siguientes:

D. Santos Arbet y señora; Lorenzo Diez y familia; José Martinez; José Losada y familia; Enrique Meller y familia; Justo Blanco y familia; Francisco Olmo y señora; Gregorio Herrero; Tomás S. Morillo y señora; Justo Alonso y familia; Bartolomé Nicolau y señora; José Cara Escobar; Pablo Medina y familia; José Lezcano y familia; Juan Menendez y familia; Antonio Parrilla; Lorenzo Sanchez; Primo García; Luis Hilate; José Fernandez y familia; Manuel Rovira; Jaime Fornell; Juan Heiguel; Celestino Alvarez; Dionisio Gonzalez; José Rios; Manuel Rodriguez; Francisco Fernandez; Valentin Gonzalez; José G. y García; Angel Albo; José Carreras; Eulogio Perez; Antonio Artos; José Capelbir; Manuel Juarez; Ceferino Isoba; Faustino Q. Martinez; Esteban Fernandez; Anselmo Alvarez; Bernardo Baña; Juan Cabezas; Rafael Perez; Pedro Guerra; Juan Alvarez; Rodrigo Sobrino; Luis Sala; Carlos Santa María; Nicolás Astudillo; Nicasio Perez; Mariano Nieto; Cándido Hernandez y familia; José Mariana; Vicente B. Saravi; Jacinto Sanchez; Juan Silva; Juan Perez; Jacinto Galan; 9 sargentos; 126 cabos y soldados y 3 marineros.—Total, 227.

Lista de las cartas detenidas en esta administración de correos, por insuficiente franqueo ó mala dirección:

D. J. M. Ruiz Montal, Cádiz.—D. José Bergoños, Gerona.—D. Antonio Cervantes, Santander.—D. Francisco Minchero, id.—D. Manuel Zubillaga.

Igualmente hay muchos periódicos detenidos por contener escritos, y otros por insuficiente franqueo, debiendo llevar un céntimo cada ejemplar para su circulación.

L'Independance belge dice, no sabemos con qué fundamento, que el rey de España ha sido designado por las repúblicas de Venezuela y Colombia como árbitro en la cuestión que tienen acerca de las fronteras que las separan.

Aoche á las diez salió del teatro un honrado vecino de esta capital, y se dirigió á su domicilio situado en la calle de la Compañía, y hallábase á la puerta de la casa en que habita, cuando se acaron á él un cabo de serenos y el alcalde de barrio y le interrogaron: ¿qué hace V. aquí?

El aludido respondió, como era natural, que estaba en la puerta de su casa esperando á entrar cuando le pareciera. Por solo esta contestación, le obligaron á que los siguiera á la prevención, en donde tomaron nota de su nombre y domicilio.

En vista de este hecho, debemos dirigir á la autoridad la pregunta siguiente:

¿Está la población en estado de sitio? Porque, si no lo está, no sabemos cómo un alcalde de barrio ó un cabo de serenos, pueden obligar á un pacífico vecino á que entre en su casa cuando ellos lo deseen.

Abuso de autoridad se llama esa figura.

Ayer tomó posesión del cargo de administrador principal de esta aduana, el Sr. Riestra, nombrado en reemplazo de D. Domingo Lopez, á quien se le ha concedido la jubilación.

En una casa de la calle de Birgos, se comió anteayer á las doce de la mañana, un robo de alguna consideración.

Los ladrones sustrajeron 2.000 reales en monedas de oro; un reloj de oro con su cadena del mismo metal, un par de pendientes de oro y diamantes y otras varias alhajas de menos valor.

Hasta la fecha se ignora quiénes sean los autores del hecho.

De 1700 á 1859; se formaron entre las naciones de Europa 74 alianzas. Inglaterra ajustó 36; Rusia 25, Francia 24, Austria 23; Prusia 16; España 10; Suecia 9.

A las once de la mañana del miércoles próximo, 9 del corriente y en el salón de sesiones de este ayuntamiento, tendrá lugar el remate para la ejecución de varias obras en la casa Consistorial.

Igualmente se verificará á las doce de la mañana del propio día, la subasta acordada para el

acopio de materiales con destino á obras públicas por no haber tenido efecto la anuencia en 10 de Octubre último.

Lo que se anuncia en forma, á fin de que los que deseen tomar parte en las licitaciones de que queda hecho mérito, puedan enterarse de los respectivos expedientes en la secretaría municipal durante las horas de oficina.

Con motivo de haberse presentado en los regimientos de guarnición en Cartagena, 25 casos de viruela, se ha mandado vacunar á los quintos del actual reemplazo.

Ayer se recibió en esta capital una carta dirigida á un sargento con grado de alférez, que ya no se halla aquí por haber pasado al regimiento á que pertenecía.

Dicha carta, procedente de Filipinas, ha sido ya reexpedida á su destinatario ayer mismo. La firma otro sargento residente en el archipiélago, y en ella anuncia á la persona á quien viene dirigida el fallecimiento de un hermano suyo, compañero del firmante. Al enis, le dice que al hacerse cargo de las ropas y demás objetos pertenecientes al difunto, encontró en el baúl un billete de lotería el cual ha resultado después premiado con 5.000 duros, cantidad que cobró y depositó inmediatamente en la caja del regimiento para que le fuera remitida por el coronel del mismo. Este ha pedido ya á la Península—según añade la misma carta—la filiación correspondiente al hermano heredero para ponerle en posesión de los 5.000 duros indicados.

El hecho constituye un rasgo de honradez tan grande en el sargento firmante de la carta, que sentimos no haya recordado el nombre la respetable y autorizada persona que nos ha dado estos informes para haberlo consignado aquí, á fin de que sea conocido y encomiado como merece quien de tal manera dignifica el honroso uniforme que viste.

Sírvale al menos de recomendación en su camino su nobilísimo proceder aunque tenga otras, que indudablemente tendrá para merecer la estimación y las simpatías de sus superiores gerárquicos, como merece desde hoy el aprecio y la consideración de todas las personas honradas.

Del sorteo verificado el lunes último en el Senado, para la cesación dentro de dos años de los senadores á quienes la suerte designase, ha resultado que por esta provincia corresponden cesar en el cargo de senador dentro del plazo indicado al Sr. Vierna.

Correo de Cuba

Las noticias conunicadas por los periódicos de la Isla, llegadas en el vapor-correo Comillas, que fondeó ayer á las cinco de la tarde en este puerto, alcanzan al día 15 del pasado mes de Octubre; extractamos las siguientes:

Se ha autorizado á D. Ramón Renis para el estudio de un ferrocarril entre Guanabacoa y San José de las Lajas.

A la salida del correo para la Península, en la Habana se cotizaba el oro del cuño español á 93 1/2 por 100 premio.

Ha aparecido en la Habana un nuevo periódico democrático titulado La América Latina, dirigido por nuestro querido amigo el distinguido literato D. Federico Leal, á quien saludamos afectuosamente deseando para la publicación que dirige el mayor éxito.

Los colectores de rentas de Nueva Paz y Madruga han huido, llevándose grandes cantidades pertenecientes al Tesoro.

Gran número de comerciantes importadores de la Habana han solicitado del señor director general de Hacienda, autorización para demoler el convento de San Francisco, que hoy sirve de aduana y fabricar en todo ese terreno una aduana como lo requiere el rango e importancia de aquel puerto.

El medio que proponen para reunir fondos para la obra, es muy sencillo y hacedero. Formado el balance mercantil de un año entero, se ha visto el número de bultos que entran en la aduana, sus valores, envases, y basado en eso se ha hecho un escafoñil, por el cual cada bulto al entrar en el almacén pagará con arreglo á dicha tarifa. Bultos hay que valiendo ciento y doscientos pesos, solo se le recarga un centavo ó centavo y medio. Las obras durarán unos dos años, las que empezarán tal vez á primeros de año, la recaudación creese comenzará el mes próximo, si se consigue la autorización citada y si todo el comercio se presta á ello.

Comunicado

Sanctander 2 Noviembre de 1881. Sr. Director de La Voz Montañesa.

Muy señor mío y amigo: En el próximo número de su acreditado periódico le agradeceré sirva mandar insertar los adjuntos renglones, que dándole por ello reconocido su afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.

Los vecinos de la calle de los Tableros tuvieron ayer el triste privilegio de presenciar uno de esos repugnantes hechos que si dicen poco en fa-

vor de las personas que los cometen, no acrecen tan en nada la cultura de un pueblo.

Comp á las 11 y 1/2 de la mañana un grupo de jóvenes acompañados de dos perros, uno de ellos de presa, se entretenían ayer en cazar gatos en la calleja que dá á dicha calle de los Tableros, distribuyendo tan convenientemente los canes, que el uno de ellos entraba en la verja de entrada á de sacrificar á los indefensos animales que quedaban en el interior de ella. Dieron luego pruebas de su habilidad puesto que en muy corto espacio de tiempo ocasionaron dos víctimas con gran rabia; acaso, el atropello inferido á una propiedad al fin y al cabo tan digna de respeto como cualquiera otra. Indignado por tan poco edificante espectáculo, uno de los vecinos de referida calle se dirigió á los indicados jóvenes amonestándoles en varias maneras para que cesasen en su inocente diversión, siendo recibido por aquellos con poca respetuosidad y manifestándose en gorrillos muy satisfechos de la obra que tan impunemente habían llevado á cabo, pues que la policía brillaba por su ausencia.

En vista de esto se puso lo sucedido en conocimiento del jefe de policía, para que produciendo este el correspondiente parte á la alcaldía se trate por quien correspondiera de que no se repitan escenas como la que dan lugar á estos renglones, lugar á ellas jóvenes algunos de ellas de apreciables familias y respetables familias de la Capital, á quienes les consideramos lo suficientemente instruidos y educados para obras mas edificantes que las que ayer se nos pusieron de relieve.

Varios vecinos de la calle de los Tableros.

Pacotilla

Los progresistas, sin ruido, al cabo se han dividido abandonados de Dios...

¡Ahora sí que es un partido partido por gala en dos!

Martos con benevolencia, si no pierde la paciencia saliendo de sus casillas...

subirá á la Presidencia cuando le salgan patillas!

Mientras tanto don Manuel del Triunfo obtendrá el laurel portándose como un bravo, pues cuenta con un furriel y un asistente y un cabo!

Los progresistas actuales prueban en estos instantes á la pública opinión, que siguen lo mismo que antes cuando gastaban morrion!

Cara-ancha ha sido obsequiado en el café de la Perla, de Madrid, con un banquete.

Entre los muchos brindis que hubo, improvisó uno muy bueno el conde de Benazua.

Y un notable orador pronunció un elocuente y simpático discurso!

Si el discurso fue en sustancia para probar, como entiendo, que tiene mucha importancia una etica recibiendo, creo yo que por decoro y por que así convenia, debió de asistir un toro de cada ganaderia!

Leo en un periódico de Madrid: «Hasta el jueves próximo no habrá oficina en el ministerio de Marina, con motivo del desastrosa de Andaranda. Conque en el ministerio de Marina desestaran ahora?»

Puede que se hagan la ilusion de que viven en Mindanao!

Magnifico! Al maestro de escuela de Picena (Granada) le han embargado los muebles porque no pagaba la contribucion de consumos.

Y el ayuntamiento le debe á él un dineral de atrasos. ¡Mire usted que es fuerte cosa que ha de pagar contribucion de consumos un hombre que no consume ni siquiera un panecillo!

A él si que le están consumiendo la sangre con pagarle!

¡Los muebles le han embargado!

¡Que modo de proceder!

¡Ahora ya no le han dejado ni siquiera que robar!

Han empezado los exámenes de los escribientes del municipio madrileño.

Un periódico dice que el tribunal compondrán los individuos de la comision interior y los concejales que lo soliciten.

Esto no debe pasar por que es poco discurrir. Los pueden solicitar a ellos que quieran figurar y no sepan escribir!

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
(ANTES DE LA LOPEZ Y COMPAÑIA)

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes.
Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase,
y tambien de

3.ª PREFERENTE

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

Nota. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupan.—Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañia.

VIAJE EXTRAORDINARIO
PARA LA

HABANA

Saldrá de este puerto el 8 de Noviembre el vapor

COMILLAS

Admite carga y pasajeros.

La Empresa ha dispuesto este viaje extraordinario con el deseo de poder atender al numeroso pasaje particular que se embarca en esta época del año y de prestarle todas las facilidades y comodidad posibles.

Consignatarios los Sres. Angel B. Perez y C.ª, Muelle, 36.

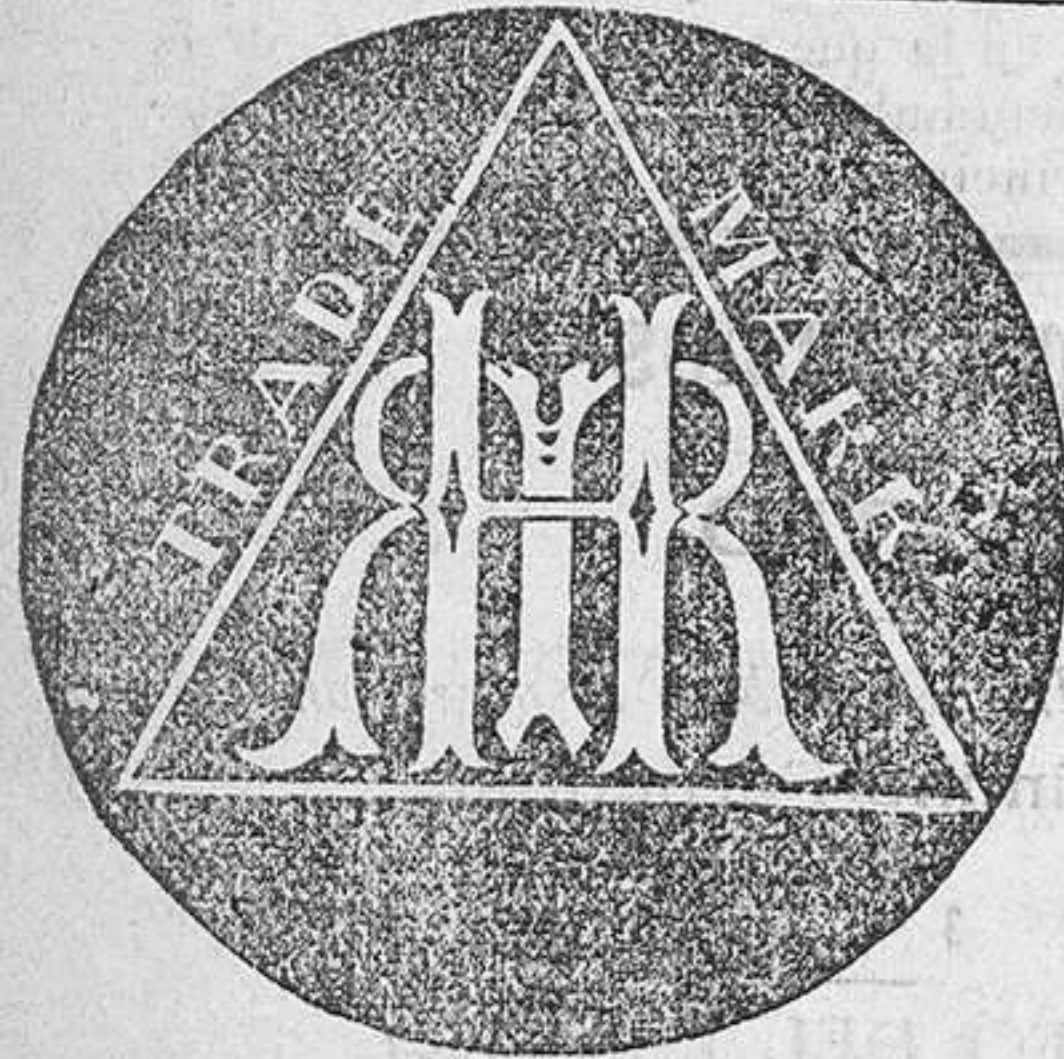
PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del higado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un especifico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica de don Bernardo Corpas, calle de San Francisco.



**Rossetter's
Hair-Restorer**

Restaurador del Cabello

Es el unico preparado que positivamente puede restituir al cabello blanco ó gris su color primitivo ya sea negro castaño ó rubio perdido por causa de enfermedad ó edad avanzada. Ayuda la naturaleza, dándole aquel sedoso que da al cabello su color natural la lucidez, la fuerza y la belleza de la juventud. Destruye la caspa y los demás males de la cabeza, impide la caída del cabello, lo hace crecer, fortifica y hace renacer en las partes calva cuando aun queda la raíz. Defendese contra las imitaciones que se venden con el nombre de ROSSETTER.—El ROSSETTER autentico lleva la marca de fabrica arriba indicada sobre las etiquetas y sobre la capsula así como el nombre de B. R. KEITH, y la etiqueta escrita en español y en inglés.—Se vende al por, mayor y al por menor al precio de todos los demás artículos de tocador en todas las ciudades de España.

Únicos representantes en España: Rodriguez y Nadal, Barcelona. En Santander: Manuel Martinena, Bazar «La Dalia Azul», 4, calle de San Francisco.

La Voz Monañesa

500,000 Pesetas

á ganar.

Esta enorme cantidad la importa en el caso mas afortunado el premio mayor que puede ganarse en la próxima loteria de dinero. Esta loteria tiene la aprobacion del gobierno en Hamburgo (Alemania), y del puntual desembolso de los premios responde el gobierno con toda la hacienda pública.—En julio contiene esta Loteria 50 800 premios, importante 11 millones 15 425 Pesetas, los cuales son sorteados y decididos en siete secciones. Los plazos de los sorteos están oficialmente fijados, y los sorteos se siguen con rapidez uno á otro.—Para el primer sorteo admitiremos pedidos hasta

**30 DE NOVIEMBRE
DEL AÑO CORRIENTE**

lo mas tarde.

El premio principal que en el caso mas feliz puede alcanzarse importa, como queda dicho, 500 000 Pesetas. Especialmente contiene la loteria premios de Pesetas 312,500, 187,500, 125,000, 75,000, 62,500 Pesetas y muchos de Pesetas 50,000, 37,500, 31 250, 25 000, 18,750, 15,000, 12,500, 10,000, 7500, 6250, 5000, 3750, 2500, 1875, 1500, 1250, 625, 375, 262, 250, 187, 172, 155, 125, etc. etc. Pesetas. El menor premio importa 25 Pesetas. En junio contiene la loteria 50,800 premios del importe de

11,015,425 Pesetas.

El precio de los billetes está oficialmente fijado é importa para los sorteos de la primera seccion Pesetas 7.50 cts. por un billete original entero, Pesetas 3.75 cts. por medio billete original y Peseta 1.60 cts. por la cuarta parte de un billete original. Todos los billetes son originales revestidos del escudo de armas del gobierno. A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de banco españoles ó en sellos de correo españoles. Inmediatamente al recibo de los pedidos remitimos á los comitentes por el correo en sobre cerrado los billetes encargados. A cada remesa acompañamos gratis el programa oficial de todos los sorteos, y, verificado el sorteo, todo tenedor de billete recibe en seguida la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios es efectuado inmediatamente despues del sorteo bajo controla del gobierno y por nuestro conductor, eventualmente tambien en el paradero del premio y en oro español. Existiendo nuestra casa hace 100 años, sera escusada la seguridad de que la misma ejecuta pronta y exactamente todas las órdenes. Sirvanse dirignos directamente las órdenes.

ISENTHAL Y C.ª

Casa expendedora principal de loteria

Hamburgo (Alemania).

Correspondencia llevada en castellano.—Distancia posrai entre España y Hamburgo 80 á 100 horas.

PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantías. **COMPANIA, 11. PISO 2.º**

**ENFERMEDADES
de los ojos y párpados.**

Siendo grandes las falsificaciones de que es objeto la «Pomada de la Viuda Farnier», el propietario, monsieur Theulier, de este excelente remedio, previene al público que su solo y exclusivo depósito en Santander es en la droguería de D. Ruperto Isasi, Medio, 27 y 29, y D. Bernardo R. Saro, Tableros, 5.

**DEPURATIVO UNIVERSAL
DE ORDONEZ**

superior á todos los robs y zarzaparrillas.

VERDADERO PURIFICADOR DE LA SANGRE

Se usa contra los ardores, irritaciones, herpes y cuanto dependa de algun vicio de la sangre. Se vende en la Farmacia de Ordoñez, Martillo, 5, Santander.—Bezanilla, Santa Clara, 8; y Pelton, Velasco, 5

**TONICO
ORIENTAL.**



**EL GRAN RESTAURADOR
DEL CABELLO.**

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermo sea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Maravi loso secreto árabe

Exclusivo del Doctor Morales.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

En Santander, farmacias de T. Bezanilla y J. de la Vega Dr. MORALES, Carretas, 39, principal, Madrid.

LA PERLA DE CANTABRIA

FABRICA DE CHOCOLATES AL VAPOR

DE

FELICIANO GARCÍA DIAZ

PROVEEDOR DE  LA REAL CASA

TORRELAVEGA

(PROVINCIA DE SANTANDER)

Premiados en Leon, Lugo, Paris y Santander, únicos certámenes en que han sido expuestos.

El aumento que de dia en dia viene experimentando en su elaboracion, La Perla de Cantabria, es una prueba bien evidente de los buenos chocolates que en ella se fabrican, y que cada han dejado que desear á cuantas personas han tenido ocasion de probarlos, tanto por su utilidad como por su esmerada elaboracion. Hay fabrica de velas de cera superior desde el precio de 7 rs. al de 12, ambos inclusive.

Exportacion á todas las provincias de España

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.